

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (paseo Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para trabajadores laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso que dicho anuncio salga con posterioridad en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 24 de abril de 1992.

Tarragona, 19 de mayo de 1992.—El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

14458 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer un puesto de Vigilante de Obras.*

Convocatoria y bases específicas que han de regir el concurso-oposición libre de un puesto laboral de Vigilante de Obras para el Servicio de Vías y Obras de la Diputación de Tarragona, vacante en la plantilla laboral de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 16 de mayo de 1992, se publica íntegramente las bases específicas anteriormente mencionadas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación de Tarragona (paseo Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para trabajadores laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso que dicho anuncio salga con posterioridad en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 24 de abril de 1992.

Tarragona, 19 de mayo de 1992.—El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé.

14459 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de 14 de mayo de 1992, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 21 de mayo de 1992.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

14460 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 19 de mayo de 1992, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, por el turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 21 de mayo de 1992.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

14461 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992 del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Licenciados en Medicina y Cirugía.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria» de fecha 11 de mayo de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir dos plazas de Licenciados en Medicina y Cirugía adscritos a la red psiquiátrica con destino al órgano de gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares.

Esta plaza está dotada con un haber bruto anual de 4.296.414 pesetas, más el incremento salarial previsto para ese año. A todo lo cual se le aplicarán los descuentos legales que procedan.

Los interesados deberán presentar instancia dirigida al señor Presidente del órgano de gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada del citado órgano de gestión (Bravo Murillo, número 23, cuarta planta), acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria del órgano de gestión la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen, más la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1992.—El Presidente.

14462 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Monreal del Campo (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 52, de fecha 29 de abril de 1992, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Alguacil-Servicios múltiples, correspondiente a la Escala de Administración General, subescala de Subalternos, y que se halla vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Monreal del Campo, 22 de mayo de 1992.—El Alcalde, Pedro Castellano Ibáñez.

14463 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, del día 1 de mayo de 1992, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Retribuciones: Las correspondientes al grupo D.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campo de Criptana se presentarán en el Registro General, en horas de oficina. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que haya tenido lugar la publicación del último anuncio de este extracto, bien en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 1.000 pesetas, ingresadas directamente en la Caja de la Corporación al momento de presentar la solicitud o a través de giro postal o telegráfico, haciendo constar su objeto en el correspondiente impreso.